



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 029
24 de agosto de 2020

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2019-00146	Banco Agrario de Colombia S.A.	José I. Morales Montero	21-08-2020	Aprobación de liquidación
2	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2016-00156	Banco Agrario de Colombia S.A.	Onix María Patiño De Ospino	21-08-2020	Aprobación de reliquidación
3	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2017-00034	Banco Agrario de Colombia S.A.	Emma Montero Castillo	21-08-2020	Aprobación de reliquidación
4	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2017-00045	Banco Agrario de Colombia S.A.	Calixto González Machado	21-08-2020	Corrección de reliquidación*
5	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2019-00116	Banco Agrario de Colombia S.A.	Damar Alejandro Márquez	21-08-2020	Seguir adelante la ejecución
6	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00036	Juan Carlos Bolaños	Oscar Terán Villarreal	21-08-2020	Decreta medidas cautelares*

El presente estado se fija hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

- Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.